

TRANSPRECELTICA S.A.

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se conforma con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, en virtud de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía denominada TRANSPRECELTICA S.A., que se llevará a cabo el día 20 de marzo del 2019, a las 10:00 hrs. en el local de la empresa, ubicada en la ciudad de Bogotá, para tratar el orden del día que se indica a continuación:

PRIMER PUNTO: Ordenar y aprobar los Estados Financieros presentados a los accionistas de acuerdo con el artículo 265 del Código de Comercio.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el informe de las Utilidades, pérdidas de los ejercicios anteriores en los años 2016.

Se convoca al accionista de la Compañía S.A. para que comparezca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía S.A. en el día y hora que se indica.

Nota: En su caso, los accionistas de la Compañía S.A. que no comparezcan a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía S.A. en el día y hora que se indica, podrán delegar su voto a un representante de su elección, quien deberá comparecer a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía S.A. en el día y hora que se indica.

Chongo, 1 de marzo del 2019

Asesoramiento



JUAN RAMÓN NIZA RINCÓN
C. C. 3000722165
Gerente General

TRANSPRECELTICA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPRECELTICA S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Bogotá, D.C., a las 10:00 hrs. del día 20 de marzo del 2019, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía TRANSPRECELTICA S.A., en el local de la empresa, ubicada en la ciudad de Bogotá, para tratar el orden del día que se indica a continuación:

1. Se aprobó el informe de las Utilidades y pérdidas de los ejercicios anteriores en los años 2016, presentado al accionista de la Compañía S.A. en el día y hora que se indica, y se aprobó el informe de las Utilidades y pérdidas de los ejercicios anteriores en los años 2016.

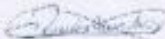
2. Se aprobó el informe de las Utilidades y pérdidas de los ejercicios anteriores en los años 2016, presentado al accionista de la Compañía S.A. en el día y hora que se indica, y se aprobó el informe de las Utilidades y pérdidas de los ejercicios anteriores en los años 2016.

Después de haber leído el informe de las Utilidades y pérdidas de los ejercicios anteriores en los años 2016, presentado al accionista de la Compañía S.A. en el día y hora que se indica, y se aprobó el informe de las Utilidades y pérdidas de los ejercicios anteriores en los años 2016, se procedió a la votación de los puntos del orden del día que se indica a continuación:

PRIMER PUNTO: Ordenar y aprobar los Estados Financieros presentados a los accionistas de acuerdo con el artículo 265 del Código de Comercio.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el informe de las Utilidades, pérdidas de los ejercicios anteriores en los años 2016.

TERCETO: Que el Acta que antecede se adjunta a su original que se adjunta al expediente de la Compañía TRANSPRECELTICA S.A. a la cual se levantó en caso que sea necesario.



Juan Ramón Niza Rincón
Gerente General